



Aviso de Privacidad Integral para el sistema de videovigilancia de las instalaciones que ocupa la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) en el edificio del Centro SEP

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a través de la Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria, con domicilio en Av. Universidad 1200, Piso 1 Cuadrante 1-21, Col. Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México y dirección electrónica <https://www.unadmexico.mx>, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban mediante las cámaras de videovigilancia que fueron instaladas como medida de seguridad adoptada al interior de las instalaciones de la UnADM, mismos que serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

➤ ¿Qué datos se recaban y para qué se utilizan?

Datos Personales	Finalidades
Imágenes captadas de toda persona que ingresa, permanece y abandona las instalaciones que ocupa la UnADM, dentro del Centro SEP.	Procurar la seguridad de las personas, las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico.

*La persona titular puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren su consentimiento, al momento en que le son requeridos.

➤ Fundamento legal

La UnADM trata los datos personales antes referidos con fundamento en los artículos 1o, del Decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de enero de 2012 y 3o, fracción XVII, del Decreto por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2023.

➤ Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de la SEP-Universidad Abiertas ya Distancia de México o bien, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>, la solicitud deberá contener, como mínimo, los siguientes requisitos:

Requisitos generales	Requisitos específicos	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición
I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;		Especificar la modalidad en la que prefiere que se reproduzca la información.			
II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;			Además de realizar una descripción clara y precisa de los datos personales que desea rectificar, podrá aportar la documentación que sustente la modificación solicitada.		
III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;				Señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases.	
IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;					Manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.
V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y					
VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.					





El plazo de respuesta es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, mismo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles.

Es importante que la persona titular de los datos personales tenga en cuenta que los derechos ARCO son gratuitos, no obstante, si la solicitud implica la entrega de más de 20 hojas simples, se podrán cobrar los costos correspondientes a la reproducción, certificación o envío.

Asimismo, las personas titulares tienen derecho a interponer un recurso de revisión contra la negativa de dar trámite a la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por falta de respuesta o por estar inconformes con la misma.

➤ **Domicilio de la Unidad de Transparencia**

Donceles No. 100, P.B., Colonia Centro Histórico, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 hrs.

Teléfono 3601-1000 ext. 53417 y 52411

Correo electrónico oficial: unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx

➤ **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

➤ **Portabilidad de datos personales**

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

➤ **Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad.**

En caso de que exista alguna actualización o modificación al presente aviso de privacidad, la UnADM lo hará del conocimiento de los usuarios a través del portal institucional <https://www.unadmexico.mx/transparencia#avisos-de-privacidad>.

Última actualización 20/01/2026



Aviso de Privacidad Simplificado para el sistema de video vigilancia de las instalaciones que ocupa la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) en el edificio del Centro SEP

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a través de la Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria, es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados, mismos que son utilizados para procurar la seguridad de las personas, las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico.

No se realizan transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El titular puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren su consentimiento, al momento en que le son requeridos.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, puede consultararlo en nuestro portal de institucional <https://www.unadmexico.mx/transparencia#avisos-de-privacidad>.

Última actualización: 20/01/2026